

**4 MODELOS Y FORMULARIOS**

1

**MODELO: CERTIFICACION PARA EXPEDIENTE 203 LH****REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ-MÁLAGA N° 3****CERTIFICACION REGISTRAL PARA EL EXPEDIENTE NOTARIAL DE DOMINIO PARA LA INMATRICULACION DE FINCA, conforme al art 203 de la Ley Hipotecaria**

JOAQUIN DELGADO RAMOS, Registrador de la Propiedad de Velez-Málaga n° 3, vista la comunicación notarial de inicio del procedimiento del artículo 203 L.H. para la inmatriculación de finca que consta en el documento presentado bajo el número de entrada xxx del año xxx,

CERTIFICA

PRIMERO: RESPECTO DE LA FINCA QUE SE PRETENDE INMATRICULAR.

**CERTIFICO:** Que la descripción, superficie, linderos y georreferenciación de la finca que se pretende inmatricular en virtud del documento con el número de entrada indicado, son los siguientes:

**DESCRIPCION QUE SE PRETENDE INSCRIBIR:**

XXX

**GEORREFERENCIACION QUE SE PRETENDE INSCRIBIR:**

SEGUNDO: RESPECTO DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA PARA TRATAR DE LOCALIZAR LAS FINCAS REGISTRALES QUE PUDIERAN SER COINCIDENTES O COLINDANTES CON LA GEORREFERENCIACION PRETENDIDA

**1.- BÚSQUEDA EN LA APLICACION REGISTRAL GRÁFICA AUXILIAR:**

CERTIFICO: Que examinada la aplicación gráfica auxiliar homologada a que se refiere el artículo 10 de la Ley Hipotecaria, en la **capa denominada "inscripciones"** (que incluye las fincas cuya representación gráfica haya sido dada de alta en dicha aplicación desde su homologación) NO consta dada de alta en dicha capa ninguna finca que colinda ni intersekte con la representación gráfica que se alega.

CERTIFICO: Que examinada la aplicación gráfica auxiliar homologada a que se refiere el artículo 10 de la Ley Hipotecaria, en la **capa denominada de "public. fincas"** (que incluye la importación, a efectos meramente auxiliares, de las fincas cuya representación gráfica haya sido dada de alta en aplicaciones gráficas anteriores a la actual) NO consta dada de alta en dicha capa ninguna finca que colinde ni intersekte con la representación gráfica alegada.

CERTIFICO: Que examinada la aplicación gráfica auxiliar homologada a que se refiere el artículo 10 de la Ley Hipotecaria, en las **capas disponibles relativas al deslinde del dominio público**, NO CONSTA que la georreferenciación pretendida invada ni se incluya en zonas de dominio público deslindado

CERTIFICO: Que examinada la aplicación gráfica auxiliar homologada a que se refiere el artículo 10 de la Ley

Hipotecaria, en la **capa de la ortofotografía oficial del PNOA** disponible NO RESULTAN indicios evidentes de que la georreferenciación pretendida invada ni se incluya en zonas de dominio público aparente.

## **2.- BÚSQUEDA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO.**

CERTIFICO: Que consultado los servicios de la sede electrónica del Catastro, los inmuebles catastrales que resultan coincidentes en parte o colindantes con la georreferenciación que se pretende inscribir, y sus titulares catastrales, son los siguientes:

.- Los que resultan de la certificación catastral descriptiva y gráfica de fecha xxx con CSV xxx.

## **3.- BUSQUEDA EN EL ÍNDICE REGISTRAL DE FINCAS POR REFERENCIA CATASTRAL.**

CERTIFICO: que al buscar en el índice de fincas de este registro por las referencias catastrales resultantes de la previa búsqueda en la sede electrónica de Catastro, se han encontrado las fincas que se expresan a continuación:

**Referencia buscada**  
**encontrada**

**Finca**

**ej:**

**12265vg56546560001op**

**SIN RESULTADO**

**12265vg56546560003hu**

**FINCA 45.203**

## **4.- BUSQUEDA EN EL ÍNDICE REGISTRAL DE FINCAS POR DESCRIPCIÓN LITERARIA:**

CERTIFICO: Que la descripción literaria de la finca cuya inscripción se pretende, NO coincide exactamente con la descripción literaria de otras fincas ya inscritas.

No obstante, no se puede aseverar con total certeza que no haya otras fincas registrales que pudieran ser coincidente/colindantes y/o afectadas por la georreferenciación alegada, pero que por tener una descripción registral meramente literaria no constan ubicadas geográficamente con precisión.

**5.- BUSQUEDA EN EL ÍNDICE DE PERSONAS POR NOMBRE DEL TITULAR Y SITUACION DE LA FINCA.**

CERTIFICO: que al buscar en el índice de personas de este registro por el nombre de los colindantes mencionados en la descripción literaria de la finca cuya inmatriculación se pretende, atendiendo también al lugar de situación de la finca, resulta lo siguiente:

<u>Nombre buscado</u>	<u>Finca encontrada</u>
<u>(Por ejemplo)xxx</u>	
MIGUEL GOMEZ LOPEZ	RESULTADO NEGATIVO
MIGUEL GOMEZ LOPEZ	FINCA 56.221

CERTIFICO: que al buscar en el índice de personas de este registro por el nombre de los titulares catastrales de los inmuebles catastral coincidentes o colindantes con la finca cuya inmatriculación se pretende, atendiendo también al lugar de situación de la finca, resulta lo siguiente:

<u>Nombre buscado</u>	<u>Finca encontrada</u>
<u>(Por ejemplo)xxx</u>	
MIGUEL GOMEZ LOPEZ	RESULTADO NEGATIVO
MIGUEL GOMEZ LOPEZ	FINCA 56.221

**TERCERO: ANOTACION PREVENTIVA DE INICIO DEL**

## PROCEDIMIENTO

Que NO he practicado anotación preventiva de inicio del procedimiento del artículo 201 de la L.H. por haberse solicitado que no se practique.

## CUARTO: CONCLUSIÓN Y DICTAMEN REGISTRAL:

Por todo lo anterior, el registrador que suscribe, informa, con valor de simple dictamen, que conforme al artículo 203 de la Ley Hipotecaria, **en la tramitación notarial del expediente de dominio deberá notificarse, como mínimo:**

.- A los titulares catastrales de los inmuebles catastrales expresados.

.- A los titulares de dominio y de cargas de cada una de las fincas registrales localizadas y expresadas en la presente certificación, a cuyo efecto se expiden certificaciones complementarias a la presente, acreditativas de la descripción, dominio y cargas de cada una de ellas.

Todo lo cual certifico. Ver fecha y firma electrónica